

## COMUNICADO

### COMUNICADO DE CESM CANARIAS SOBRE LA SITUACIÓN DE INCERTIDUMBRE Y CAOS ORGANIZATIVO ANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA +AP:

Desde CESM Canarias, conformado por el Sindicato Profesional de Médicos de Las Palmas y el Sindicato Profesional de Médicos de Tenerife, asistimos, como era previsible, a una situación de incertidumbre y caos organizativo en los Centros de Salud de Canarias que muchos de nuestros médicos afiliados y otros no afiliados nos están trasladando.

Tras la reciente puesta en marcha de las medidas contempladas en el programa + anunciadas por la Dirección del Servicio Canario de Salud el 7 de febrero de 2023 y de aplicación a partir del 1 de marzo de 2023, seguimos sin conocer cómo se ejecutarán los cambios previstos en las distintas Gerencias para hacer cumplir un programa que fue anunciado con gran pomposidad en un comunicado de prensa del que el Sindicato nunca fue informado y que, como destacamos en comunicados anteriores, se realiza aún sin finalizar las negociaciones con nosotros y sin la emisión de los acuerdos por escrito y las Instrucciones correspondientes que garanticen su correcta aplicación.

Como consecuencia de lo descrito anteriormente un gran número de médicos de AP nos transmiten su inquietud al manifestar que, en múltiples Zonas Básicas de Salud de todas las islas no se han hecho los cambios correspondientes para garantizar el límite máximo de 34 pacientes al día en las consultas de Atención Primaria. La realidad global es, pues, radicalmente diferente a lo que la Dirección del Servicio Canario de Salud ha anunciado en nota de prensa a varios medios de comunicación de las islas, donde afirman que los cambios ya están en marcha.

Aunque la Dirección argumenta que se irá modificando los listados "porque ya estaban citados los pacientes", recordamos que han tenido tres semanas para adelantarse a este hecho y tener las agendas preparadas. En ningún momento que conozcamos ha habido ningún tipo de información en los Centros de Salud afectados que haga alusión a estas medidas.

Por otro lado, tampoco se ha definido si se realizarán nuevas contrataciones para gestionar el exceso de demanda, problema en el que se centran algunas de nuestras reivindicaciones principales como son **el establecimiento de médico de incidencias en todos los Centros de Salud de Canarias y el refuerzo en los tramos horarios de mayor presión asistencial en todos los servicios de urgencias e incidencias de manera sistematizada y a diario durante los meses identificados como de alta demanda**. En el momento actual, y como ha ocurrido hasta el momento, cada Dirección de Zona Básica de Salud interpreta el anuncio de manera distinta, lo que ahonda en las desigualdades entre Centros de Salud que ya venimos denunciando desde hace mucho tiempo. Por consiguiente, y ante la imperiosa necesidad de médicos, no encontramos justificación alguna a que parte de los contratos que se están ofreciendo en las distintas Gerencias de Atención Primaria sean de corta duración independientemente del tipo de ausencia que estén cubriendo, cuando desde hace años venían ofertando contratos de 2 años de duración a todos los médicos.

En las reuniones posteriores con este Sindicato, se nos emplazó a tener paciencia en la implantación de estas medidas. Somos conscientes de que los cambios organizativos de gran calado nunca tendrán efectos inmediatos, pero a la escritura de estas líneas observamos que, lejos de afrontar estos cambios con ilusión, nuestros médicos están **DECEPCIONADOS Y DESILUSIONADOS** al ver cómo se realizan promesas que, sin ningún tipo de documento vinculante por parte de esta Administración, son en este momento palabras en el viento. A su vez, nuestra confianza en la voluntad real de esta Administración para que haya cambios efectivos que mejoren las condiciones laborales de nuestros médicos y la calidad de la asistencia a nuestros pacientes está mermando día a día.

Por este motivo, y como llevamos reiterando en varios comunicados en el último mes, emplazamos a la Dirección del Servicio Canario de Salud a:

- Fijar definitivamente la fecha de la próxima reunión con nuestra organización prevista para la primera quincena de marzo de 2023.
- Continuar negociando las medidas exigidas por este Sindicato, dado que consideramos el programa +AP como INSUFICIENTE para alcanzar la mejora de las condiciones laborales de los médicos de Atención Primaria.
- Comprometerse a firmar un ACUERDO POR ESCRITO y emitir unas instrucciones que definan claramente cómo pretende conseguir los objetivos previstos en el programa AP y que incluya las demandas y modificaciones que este Sindicato les ha propuesto.
- Buscar una implicación clara de la Consejería de Hacienda en este acuerdo para garantizar la dotación presupuestaria de las medidas que son de imprescindible implantación.
- Agilizar la adecuación de las plantillas para que se ofrezcan los contratos de interinidad por 3 años a TODOS los médicos que trabajen en AP como establece el recientemente modificado Estatuto Marco, y no limitados a los 9 meses actuales ni mucho menos a períodos inferiores como está sucediendo 3 meses, 1 mes o diarios lo que supone una vuelta a la PRECARIEDAD Y LA INESTABILIDAD LABORAL de años previos y que dábamos ya superados.

De no obtener una respuesta efectiva y contundente por parte de la Dirección del Servicio Canario de Salud durante las próximas semanas que satisfaga las necesidades planteadas, y si seguimos asistiendo al terrible deterioro de las condiciones laborales de los médicos de AP de Canarias, desde CESM Canarias adoptaremos todas las medidas de presión que estimemos oportunas.

En Canarias, a 2 de marzo de 2023.